

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19835** VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de concurso abreviado 382/2009 voluntario, de la deudora Concursada Tableros Enrique Martínez, S.L., y Lodema, S.L., con CIF n.º B46163655 y B96347166, con domicilio en la Calle 5 parcela C6 a Polígono Industrial, Picassent (Valencia) y Calle 5 Parcela C6 b Polígono Industrial, Picassent (Valencia) en cuyo seno se ha dictado auto de fecha catorce de mayo de dos mil quince por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda. El deudor queda responsable del pago de los créditos restantes y los acreedores podrán iniciar ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso (art. 178 de la LC).

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 14 de mayo de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150028539-1